Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

bo sottros con el dho titulo desta nuce
dula Recibais del dho don Sebastian
nuñez Rasero el juramto y solenidad
que se acostumbra y debia hacer en el dho
mi consejo. y hecho mando que se a
Recibido al uso y exercicio del dho
oficio no embargante qualquier
cosa que aia o pueda aber en contra
rio, que asi es mi voluntad y se declara
que ha pagado la media anata desta
gracia y ha en madrid a veinte y qua
tro de henero de mill y seiscientos
y sesenta y siete años = Yo la Reina
Por mandado de su mag. Juan de
Subica

En la ciud. de Sevilla lunes siete de ma
ço de mill y seiscientos y sesenta y siete
años estando en acuerdo general
los señores Regente y oidores de la Ra
del Rei nro señor Por mi el presente
ess.no fue leida la Rl cedula de su mag.d
desta foja para que a el lizdo don Se
bastian nuñez Rasero abogado de
los Rs. consejos, se le Reciba juramto
para ir a usar la plaça de co Rex
de la ciud. de Lorca de que su mag.d le a
hecho mrd. y el s. lizdo don Lorenço San
tos de San pedro caballero de la hor
den de Santiago del consejo de su
mag.d alcalde de su casa y corte y su
Rexente en la dha Rl audiencia